

Siendo las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de julio de 2018 dos mil dieciocho, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 19 diecinueve de julio de 2018 dos mil dieciocho, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este instituto, con el objeto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Clasificación parcial y aprobación de la versión pública del contrato de arrendamiento de la Bodega del IEPC.
4. Asuntos Generales.

LISTA DE ASISTENCIA

Guillermo Amado Alcaraz Cross	Titular del sujeto obligado y Presidente de este comité
Hugo Rodríguez Heredia	Titular del órgano de control interno e integrante de este comité
Francisco Javier González Vallejo	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del comité

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, en su párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), el Secretario da cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria de la sesión, y el Presidente **declara la existencia de quórum legal para sesionar**, en virtud de encontrarse reunidos los siguientes funcionarios públicos: el titular del sujeto obligado, Guillermo Amado Alcaraz Cross, en su carácter de Consejero Presidente, el titular del Órgano de Control Interno, Hugo Rodríguez Heredia, en su carácter de titular de la Contraloría General, así como el titular de la Unidad de Transparencia, Francisco Javier González Vallejo, en su carácter de jefe de la Unidad de Transparencia.

2. Aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto, el Consejero Presidente puso a consideración el orden del día, y sin haber observaciones, se procedió a la votación para la respectiva aprobación.

Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

3. Clasificación parcial y aprobación de la versión pública del contrato de arrendamiento de la Bodega del IEPC.

El Presidente explicó que es una obligación legal, de los titulares de las áreas de todo sujeto obligado, analizar y realizar la clasificación inicial de la información pública en su poder, mientras que su Unidad de Transparencia debe solicitar al Comité de Transparencia la interpretación de dicha clasificación inicial, para que este último la confirme o modifique, de conformidad con los artículos 25.1, fracción X, 27.1, 30.1, fracción II, 32.1, fracción IX, 61 y 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (**Ley Local**).

Además, la fracción III del artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), establece que la clasificación de la información se llevará a cabo para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley. En este caso, la Secretaría Ejecutiva presenta la propuesta de clasificación inicial, así como de versión pública.

Lo anterior por considerar que contienen datos personales, según los define la fracción V del artículo 4.1 de la **Ley local** que le confiere carácter de confidencial (según el artículo 21 de la misma ley) y siguiendo lo dispuesto en el 137 de la **Ley General**, remite un escrito en el que funda y motiva la clasificación parcial, documento que se circula entre ustedes.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 109 de la Ley General de Transparencia y el punto quincuagésimo tercero de los Lineamientos Generales de Clasificación¹ el área de Secretaría Ejecutiva presentó la propuesta de clasificación y de versión pública del contrato de arrendamiento el bien inmueble, que se encuentra ubicado en la finca marcada con el número 668 de la calle Medrano, en el municipio de Guadalajara, Jalisco. Los documentos vienen acompañados de los formatos indicados en el quincuagésimo tercero y el sexagésimo segundo de los Lineamientos precitados.

¹ Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas

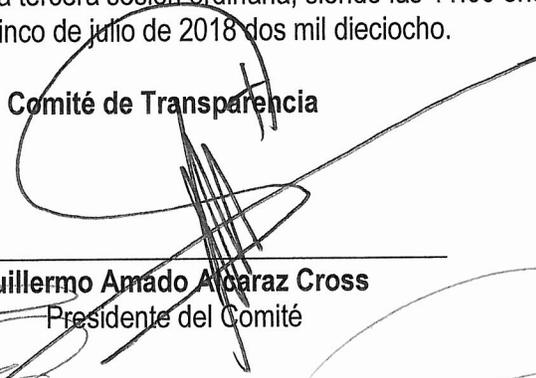
El Presidente puso a consideración de los presentes la confirmación de la clasificación y la propuesta de la versión pública, no manifestándose alguna observación. Entonces, se solicitó al Secretario que las sometiera a votación.

La propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD**

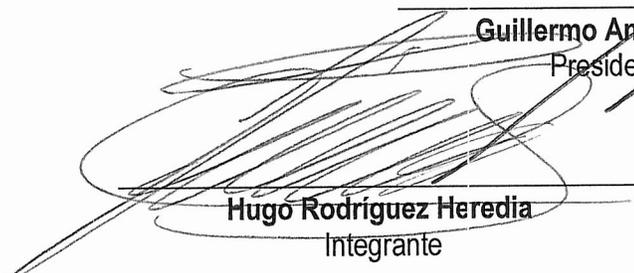
4. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta a los integrantes de este comité que si tienen asuntos generales a tratar, al no manifestar, se da por concluida la tercera sesión ordinaria, siendo las 11:00 once horas con 23 veintitrés minutos, del día 25 veinticinco de julio de 2018 dos mil dieciocho.

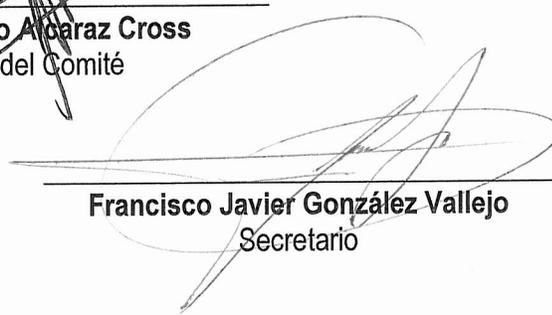
Comité de Transparencia



Guillermo Amado Alcaraz Cross
Presidente del Comité



Hugo Rodríguez Heredia
Integrante



Francisco Javier González Vallejo
Secretario